Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

LO PRIVATE EQUITY SELECTION, S.C.R., S.A. Nombre del Producto:

Nombre del Productor: Renta 4 Gestora, S.G.I.I.C., S.A.

Para más información llame al +34 918 337 946 www.renta4gestora.com

Lombard Odier Asset Management (Switzerland), Gestora Delegada: S.A.

Autoridad Competente: CNMV Fecha de última revisión de este documento: 17/07/2023

Advertencia Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

El producto consiste en acciones de LO PRIVATE EQUITY SELECTION, S.C.R., S.A. una Sociedad de Capital Riesgo, que se regirá por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo.

Objetivo

LO PRIVATE EQUITY SELECTION, S.C.R., S.A. es un programa de inversión cuyo objetivo es generar valor para sus accionistas mediante la inversión en otras Entidades de Capital Riesgo (ECR) o entidades extranjeras similares o en fondos subyacentes, efectuando dichas inversiones tanto en Entidades Participadas de nueva creación en transacciones primarias, como mediante la toma de acciones de terceros en transacciones secundarias. Está también previsto que la Sociedad pueda suscribir compromisos en Entidades Participadas en régimen de inversión directa y a través de transacciones secundarias, cuyo objeto de inversión sea la inversión en las empresas que constituyen el objeto típico de inversión de las ECR conforme a la LECR. Todo ello conforme a lo establecido en la Ley 22/2014, por la que se regulan las entidades de capital riesgo.

La Sociedad invertirá por medio de operaciones de secundario, tanto en régimen de inversión directa como a través de otras Entidades de Capital Riesgo (ECR) o entidades de capital riesgo extranjeras similares. Asimismo, la política de inversión tendrá un enfoque geográfico global, sin carácter limitativo alguno, con preferencia en Europa. No existe predeterminación en cuanto al porcentaje a invertir por área geográfica.

La rentabilidad dependerá fundamentalmente de la capacidad de la Gestora Delegada de seleccionar las inversiones adecuadas, de la evolución de dichas Entidades de Capital Riesgo y Entidades Participadas y del propio comportamiento del mercado. No se puede garantizar que las inversiones vayan a resultar adecuadas y exitosas.

Inversor al que va dirigido

El producto va dirigido a clientes profesionales, contrapartes elegibles y a los inversores minoristas que reúnan las siguientes condiciones:

- Que se comprometan a invertir un importe mínimo de 100.000 € y,
- Que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso de inversión.
- Inversores que puedan mantener las acciones durante toda la vida de la Sociedad dado que el producto carece de liquidez siendo éste el riesgo principal. Aquellos accionistas que deseen vender sus acciones antes de la fecha final de vencimiento deberán hacerlo en un mercado secundario sin que se pueda garantizar que consigan venderlo en la fecha ni en las condiciones de mercado deseadas
- Inversores que estén dispuestos a no recuperar su inversión inicial. La rentabilidad del producto es variable, pudiendo perder la totalidad (100%) del capital invertido ya que éste no está garantizado.
- Inversores con tolerancia al riesgo que puedan entender el funcionamiento y las características de este tipo de producto. Las Sociedades de Capital Riego son un producto complejo, no son adecuados para todos los clientes.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador resumido de riesgo (IRR)



Riesgo más bajo

Riesgo más alto

El indicador de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle, la probabilidad de impago no recae en la Sociedad Gestora sino sobre el rendimiento de los fondos y las entidades en los que invierte la Sociedad.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa «el segundo riesgo más alto». Esta evaluación es consecuencia de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en los resultados de las empresas en las que los fondos subyacentes invierten y de la escasa liquidez de la inversión.

Al tratarse de un vehículo de carácter cerrado el período de mantenimiento recomendado coincide con la vida de la Sociedad y el indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante este plazo. La sociedad tiene una duración de 8 años con 3 posibles prórrogas de un año cada una. El período de mantenimiento recomendado es de 8 años. No obstante, el plazo final podría ser superior.

El producto carece de liquidez ya que no existe un mercado activo sobre este tipo de subyacentes. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada. Usted no podrá salir anticipadamente, salvo que transmita las acciones de la sociedad a un tercero. No podrá vender su producto fácilmente o podrá tener que vender su producto a un precio inferior al de mercado.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Escenarios	Compromiso: 10.000 €	Año 1	Año 4	Año 8
Tensión	ensión Lo que podría recibir una vez deducidos los costes		5.833	4.745
	Rendimiento medio*	-100,0%	-23,8%	-28,4%
Desfavorable	able Lo que podría recibir una vez deducidos los costes		8.533	10.071
	Rendimiento medio*	-100,0%	-4,5%	0,5%
Moderado	Lo que podría recibir una vez deducidos los costes	3.500	9.433	11.847
	Rendimiento medio*	-100,0%	1,5%	7,9%
Favorable	Lo que podría recibir una vez deducidos los costes	3.500	10.200	14.100
	Rendimiento medio*	-100,0%	6,5%	15,9%

^{*}TIR neta de comisiones para el accionista

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo del periodo de mantenimiento recomendado que estimamos en 8 años, suponiendo que compromete 10.000 euros y estos se desembolsan durante dicho período. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y de la propia evolución de las Entidades Participadas en que la Sociedad invierte, así como el tiempo que se mantenga la inversión o el producto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

Los escenarios son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre inversiones similares y que, en consecuencia, no constituyen un indicador exacto de la rentabilidad a obtener.

Principales hipótesis:

- El escenario favorable tiene en cuenta la rentabilidad objetivo tanto de las Entidades Participadas como de las Entidades de Capital Riesgo (ECR) subyacentes en base a datos estadísticos históricos de sociedades comparables. Los escenarios moderados, desfavorable y tensión asumen distintos escenarios de sensibilidad donde los activos subyacentes de la sociedad obtienen una rentabilidad inferior a la rentabilidad objetivo.
- · Para el cálculo de la rentabilidad, se han tenido en cuenta los costes y gastos estimados a soportar por la Sociedad.

Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.

Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes del período recomendado. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace.

¿Qué pasa si la Sociedad Gestora no puede pagar?

No existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por la Sociedad vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos obietivo iniciales pueden no ser alcanzados.

Adicionalmente, los accionistas deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero durante más de ocho años y soportar una pérdida de capital del 100% comprometido. Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo.

La posibilidad de insolvencia de Renta 4 Gestora, S.G.I.I.C., SA. no afectaría al patrimonio invertido en la Sociedad. La capacidad de la Sociedad de retornar el capital a los inversores, dependerá de los ingresos recibidos de los fondos y las compañías en las que la Sociedad invierta.

¿Cuáles son los costes?

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondiente al periodo de mantenimiento recomendado. El porcentaje ha sido calculado sobre el capital invertido hasta el vencimiento. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro. Las cifras asumen que usted invertirá 10.000 EUR.

Costes a lo largo del tiempo

Inversión 10.000 Escenario con salida
Año 8

Costes totales 1.512 €

Costes totales en 8 años (incluyendo costes de rendimiento)

Impacto sobre la reduccción del rendimiento por año 1,89%

(incluyendo costes de rendimiento)

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra:

- El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado.

Impacto sobre el rendimiento por año					
Costes únicos	Costes de entrada	0,00% Coste que paga al hacer su inversión			
costes unicos	Costes de salida	0,00% Coste que paga al salir de su inversión			
0	Costes operación de la cartera	0,00% Impacto de los costes que tendrá para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes			
Costes corrientes	Otros costes corrientes	1,25% Impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones y otros costes $^{\rm 1}$			
Costes accesorios	Comisiones de rendimiento	0,64% Impacto de la comisión de rendimiento 2			
Costes accesorios	Participaciones en cuenta	0,00% Impacto anual de las participaciones en cuenta			

⁻ El significado de las diferentes categorías de costes.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

El periodo de mantenimiento recomendado es de ocho (8) años con tres (3) posibles prórrogas de un (1) año cada una.

El producto es de naturaleza cerrado y no están previstas transmisiones. La Sociedad no cuenta con mecanismos establecidos para dar liquidez a los accionistas que deseen vender. Por tanto, aquellos accionistas que deseen vender sus acciones antes de la fecha final de vencimiento deberán hacerlo en un mercado secundario sin que se pueda garantizar que consigan venderlo en la fecha ni en las condiciones de mercado deseada, siguiendo los requerimientos establecidos en la documentación legal de la Sociedad. La duración final de la Sociedad puede ser superior a los 8 años.

¿Cómo puedo reclamar?

Para cualquier reclamación sobre el producto, la Sociedad o el comportamiento del productor o gestor de cartera puede ponerse en contacto con el departamento de Capital Privado en el teléfono + 34 91 8337 946 o por escrito: Paseo de la Habana, 74, 28036 Madrid ó por correo electrónico: capitalprivado@renta4.es

Información Adicional

El funcionamiento de la Sociedad implica compromisos de inversión o desembolso vinculantes para todos los accionistas, materializados a través de aportaciones a lo largo de la vida del producto, si bien éstos se concentrarán durante los primeros cuatro/cinco años. El incumplimiento de la obligación de desembolso del compromiso de inversión y otras obligaciones previstas en el Folleto informativo de la Sociedad puede conllevar la pérdida de todo lo aportado. Asimismo, los accionistas que inviertan en la Sociedad tras la Fecha de Cierre Inicial (o que incrementen su compromiso de inversión tras la Fecha de Cierre Inicial) deberán abonar a la Sociedad una prima de actualización financiera en los términos previstos en el Folleto Informativo.

Los inversores deberán tener en cuenta que la normativa fiscal aplicable a la Sociedad puede tener un impacto en su fiscalidad personal relativa a la inversión en la Sociedad. Le aconsejamos que consulte a su asesor fiscal o financiero antes de adoptar la decisión de invertir.

Este producto no ofrece régimen de compensación o de garantías a la inversión. Para cualquier información detallada, se debe atender a lo previsto en el Folleto cuya lectura recomendamos.

¹ Incluye comisión de gestión (honorarios de la Sociedad Gestora y de la Gestora Delegada), depositaría, administración, así como honorarios de auditores, gastos legales, comisiones bancarias, gastos administrativos y otros gastos operativos. No obstante, no incluye comisiones de suscripción o distribución, en su caso.

² Comisión de Éxito cobrada por la Gestora Delegada equivalente al 12,5% por ciento de todas las distribuciones efectuadas. Únicamente se devenga cuando el accionista ha obtenido un retorno preferente del 8% (hurdle-rate).